

ASIGNATURA PRACTICUM II

Código	41119029
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Módulo	MÓDULO X - PRACTICUM
Materia	MATERIA X.2 PRACTICUM II
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	PRACTICAS EXTERNAS
Idioma	CASTELLANO
ECTS	24
Teoría	0
Práctica	0
Departamento	C133 - DIDACTICA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Haber superado las asignaturas del módulo de formación básicas y el Practicum I

El alumnado Erasmus deberá acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta asignatura.

La asistencia tanto a los centros de prácticas como a los seminarios será obligatoria.

Se requiere asumir un código ético, que implicará el respeto propio del trabajo con menores, así la confidencialidad de la información que se conozca sobre las personas y el centro derivada de las propias prácticas.



RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Conocer la cultura organizativa de los centros de esta etapa e implicarse en su mejora.
2.	Gestionar el aula y los procesos de interacción, creando un ambiente que facilite el aprendizaje y la convivencia
3.	Planificar, realizar y evaluar intervenciones de enseñanza/aprendizaje en el aula.
4.	Elaborar propuestas de innovación docente partiendo de la realidad del aula
5.	Adoptar una actitud de profesor-investigador convirtiéndose en agentes creadores de su conocimiento más que en usuarios y consumidores de él
6.	Servirse de la evaluación como medio de la reflexión y mejora profesional.
7.	Detectar y minimizar barreras al aprendizaje y la participación
8.	Integrar en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el currículo de educación primaria que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	GENERAL
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	GENERAL



Id.	Competencia	Tipo
CE38	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma	ESPECÍFICA
CE39	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula	ESPECÍFICA
CE40	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-/aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias	ESPECÍFICA
CE41	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	ESPECÍFICA
CE42	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la práctica	ESPECÍFICA
CE43	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	ESPECÍFICA
CE44	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años	ESPECÍFICA
CE45	Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social	ESPECÍFICA
CT5	Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de Grado en el mundo	TRANSVERSAL
CT6	Diseño para todos y accesibilidad universal.	TRANSVERSAL

Q CONTENIDOS

1. Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento.
2. El Currículum y su planificación.

Código Seguro de verificación: JW3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	JW3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==	PÁGINA 3/9



JW3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==

3. El profesorado: roles, actuaciones y proceso de socialización.
4. El alumnado y su rol en el aprendizaje
5. El currículo como desarrollo de la intervención educativa.
6. Evaluación de los procesos educativos
7. La acción tutorial en el proceso educativo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Requisitos formales imprescindibles.-

1. Participar en los plazos y términos establecidos en el proceso de solicitud de centros de prácticas.
2. Cumplimiento con la asistencia al centro de prácticas.
3. Participación e implicación en las actividades, tareas y actuaciones recogidas en el Plan Formativo.
4. Cumplimiento con la elaboración y entrega de los documentos y producciones recogidas en el Plan de prácticas.
5. Cumplimiento con la confidencialidad de la información sobre las personas e instituciones de las que se conozca por razón de las prácticas.

Serán objeto de evaluación todos los aspectos implicados en las prácticas:

cumplimiento con los aspectos procedimentales, actuaciones en los centros de prácticas, trabajo en los seminarios de prácticas y entrega de documentos solicitados.

La asistencia tanto al centro como a los seminarios es obligatoria dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, y/o la

Código Seguro de verificación: JW3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	JW3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==	PÁGINA 4/9



JW3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==

carencia de trabajos solicitados o de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura.

Procedimiento de calificación

El seguimiento, orientación y tutorización del alumnado durante el desarrollo de prácticas implica según el marco normativo vigente la participación dos figuras académicas, el profesorado tutor de los centros educativos -tutores/as profesionales- y el profesorado supervisor de universidad tutores/as académicos-.

Desde dicha premisa la evaluación se configura como un proceso compartido entre ambas figuras, en función de sus distintas funciones y responsabilidades en el proceso formativo del alumnado en prácticas. En consecuencia el 50% de la nota final corresponde al tutor del centro, siendo el otro 50% responsabilidad del supervisor de la facultad.

Para considerarse superada la asignatura ambas notas deberán corresponder al menos a aprobado.

Los alumnos suspendidos en la primera convocatoria que hayan cumplido con todos los requisitos de participación y tengan superada la actuación valorada por el tutor del centro, mantendrán la calificación aprobada el tiempo que estipule el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes (SERA) del Grado de Primaria debiendo completar la nota con la parte suspensa. Si no estuviera superada deberá repetir el período de estancia en centros.

En el caso de la valoración del supervisor se mantendrá el aprobado el tiempo que fije el SERA siempre que se hubiera cumplido con los requisitos de participación señalados; en caso contrario deberá repetirse la asistencia a seminarios.

Código Seguro de verificación:Jw3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	Jw3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==	PÁGINA 5/9



Jw3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Desempeño en el centro	OBSERVACIÓN DIRECTA E INFORME del centro
Memoria	DOCUMENTO ELABORADO analizado mediante rúbrica
Diario	INFORMACIÓN INDIVIDUAL APORTADA POR EL ALUMNADO
Evidencias del desempeño en el aula y el centro	DOCUMENTO ELABORADO sometido a análisis de contenido
Participación en seminarios	OBSERVACIÓN DIRECTA E INFORMACIÓN APORTADA POR EL ALUMNADO a través de instrumentos de recogida de información y/o escalas de observación

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL ÁNGEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
COTRINA GARCÍA, MANUEL J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	No
SÁNCHEZ VERA, LOURDES	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	No
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSE MARIA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
HOWARD , LAURA	PROFESOR COLABORADOR	No



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
09 Prácticum de titulación	276	PRÁCTICAS DE CENTRO: Participación e implicación en el aula del centro de primaria asumiendo progresivamente su papel de docente en prácticas, incluyendo tanto lo referente a los aspectos generales como a los específicos de la mención elegida en su caso
10 Actividades formativas no presenciales	309	TRABAJO AUTÓNOMO: - Estudio del alumnado. - Preparación individual de las lecturas, trabajos, memorias, etc., - Búsqueda, selección y análisis individuales y grupales de informaciones pertinentes.
11 Actividades formativas de tutorías	15	Presentación, exposición, análisis o cierre de los temas o problemas relevantes de cada temática prevista y/o detectada en las prácticas del alumnado

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

BELTRÁN LLAVADOR, F y SAN MARTÍN, A. (1989) *Guía para el estudio organizativo de centros escolares*. Valencia, Nau.



COCHRAN-SMITH, M. y LYTLE, S. L. (2002) *Dentro/fuera. Enseñantes que investigan*. Madrid, Akal

GIL SAENZ-HERMÚA, PALOMA (2001) *Érase una vez un lamento persistente. Reflexiones de una maestra en prácticas*. Sevilla, MCEP.

GÓMEZ, BARQUÍN RUIZ Y ANGULO RASCO (ed.): *Desarrollo profesional docente. Política, investigación y práctica*. Akal: Colmenar Viejo (Madrid).

JACKSON, PH. (1990) *La vida en las aulas*. Madrid, Morata.

MARTÍN, J. (1994) "Un recurso para cambiar la práctica", *Kikirikí*, nº 33, 35-40.

MONTERO, L. (dir.) (1985): *La realidad del aula vista por los futuros profesores*. Universidad de Santiago de Compostela.

PÉREZ GÓMEZ, A. (1999). "El practicum en la enseñanza y la socialización profesional de los futuros docentes". En A. Pérez Gómez, J. Barquín y J. F. Angulo. *Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal, 636-660.

PORLAN R. Y MARTÍN, J. (1991) *El diario del profesor*. Sevilla, Díada.



ZABALZA, M. A. (1991). *Los diarios de clase como documentos para estudiar cualitativamente los dilemas prácticos de los profesores*. Barcelona: PPU.

ZEICHNER, K.M y LISTON, P. (1999): "Enseñar a reflexionar a los futuros docentes". En PÉREZ

ZEICHNER, K.M. (2010): "Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 68 pp.123-149.

Revista de Educación, Nº 359: Las posibilidades de la voz del alumnado para el cambio y la mejora educativa / The Potential of the Student Voice for Change and Improvement in Education, en <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2012/re359.html>

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:Jw3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	Jw3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==	PÁGINA 9/9



Jw3pc3Eqpbk3syxKbixzUg==